

## SEGUNDA CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DEL CENTRO.

De acuerdo con el artículo 29 del Reglamento Marco de las Delegaciones de Estudiantes de Centro, por la presente se convoca la Asamblea Extraordinaria de la Delegación de Estudiantes de esta Facultad para la elección del Consejo de Dirección.

El procedimiento a seguir será:

1. El plazo de presentación de candidaturas será de tres días hábiles, iniciándose dicho plazo el 15-12-2021 al 17-12-2021.
2. La presentación de las candidaturas conjuntas se realizará en el Registro General de la Universidad, por vía presencial o telemática, mediante solicitud normalizada a disposición de los interesados en ARATIES y en la Secretaría de la Facultad.
3. **Se adjuntará a dicha solicitud copia del documento de identidad de cada uno de los miembros de la candidatura conjunta.**
4. Será necesario que los tres sectores de la Delegación de Estudiantes se encuentren representados (delegación, junta de centro y claustro).
5. Las votaciones se realizarán el día 21-12-2021. Todas las urnas de los distintos sectores estarán ubicadas en la Sala de Juntas del Decanato de Psicología.
6. **Se os convoca para la Asamblea a las 11:00h en la Sala de Juntas del Decanato de Psicología.**
7. Para el desarrollo de las elecciones (**de 11:00 a 12:00**) se constituirá, entre los miembros presentes, una mesa de edad que será la encargada de velar por el buen transcurso de estas.
8. Será proclamada, la candidatura que logre la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Asamblea de Representantes de Centro presentes.

Para lo no regulado explícitamente en el Reglamento Marco de las Delegaciones de Centro se utilizará de forma supletoria el Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería.

Fdo.: Decana de la Facultad de Psicología.